

MUNICIPALIDAD DE BULNES
 Area Salud
 Dirección de Administración y Finanzas
 R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1609
 BULNES, 07/11/2024
 Monto: 300,981

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y
 Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PACIFICO CABLE SPA Rut :096722400-6
 La Cantidad de \$ 300,981 TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Correspondiente SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA CESFAM JULIO 2024
 a
 Fecha de Pago 07/11/2024

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	745453	05/11/2024	300,981

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Saldo Presup.	2,501,964			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1956

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		300,981
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	300,981	
Totales		300,981	300,981

COMPROBANTE DE EGRESO :

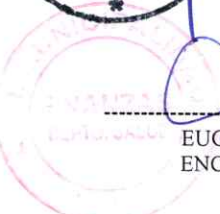
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1609 ; FECHA 11. 11. 2024 ; CHEQUE N° 809533014 \$ 300 981

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	300,981	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		300,981
Totales		300,981	300,981


 MARIO LIRRA ZAMBRANO
 JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD


 MARGARITA BARRERA ZAPATA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S) Por orden del Sr. Alcalde


 EUGENIA GUTIERREZ PEZO
 ENCARGADA DE FINANZAS


 DAVID SANCHEZ AVALÓS
 DIRECTOR DE CONTROL

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT


 RODRIGO SAN MARTIN GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

12 NOV. 2024

RECEPCION FINANZAS

04 NOV 2024

munDO SALUD BULNES

PACIFICO CABLE S.P.A.

Casa Matriz: Avenida Alonso de Cordova 3788, Vitacura, Santiago
Otras Actividades De Telecomunicaciones N.C.P.
Rut: 96722400-6
442160800 / Fono: 442160800



R.U.T.: 96.722.400-6
FACTURA ELECTRONICA
N° 745453

SUCURSALES

Paine Miguel campino 61, local 5, Patio del encanto
Buln Balmaceda 697
Graneros José Manuel Cousiño 9A
Lampa Sargento Aldea 830, local 3, Paseo las palmas
San Vicente de TT German Riesco 668
Santa Cruz JJ Carvacho 82
Cauquenes Maipú 501
Coelemu Julio Lamas 365, L. 2, Galería Doncos
Linares Manuel Rodríguez 415 local c y d
Parral Anibal Pinto 925
San Javier esmeralda 1350
Villa Alegre Abate Molina 672
Talca 1 30 Oriente 859, Local 12
Talca Sur Calle 1 Oriente N° 1069, Local 1
Molina Libertad 1342

San Clemente
Cuncó
Bulnes
Cabrero
Concepción
Chiguayante
Coronel
Lagunillas
Huepil
Laja
Lota
Santa Juana
Tomé
Yumbel
Yungay

Huamachuco 754
arturo prat 346
Federico Errazuriz 369
Rio Claro 185 Local 14
Ohiggins 333
Manuel Rodríguez 2550 Local 4
Sotomayor 299
Juan A. Ríos 3039
Avda. Ecuador 41
Balmaceda 299
Pedro A. Cerda 402
Lautaro 659
Mariano Egaña 1373
Pedro de Valdivia 460 Local A
Arturo Prat 209

Arauco
Cañete
Curanilahue
Lebu
Los Álamos
Chillán
Collipulli
Curacautín
Mulchén
Nacimiento
Panguipulli
San Carlos
Santa Bárbara
Victoria
Los angeles
Esmeralda 292
Suavedra 443 Of. 101
Ernesto Riquelme 760
Freire 475
Pedro de Valdivia 24
5 de Abril 636
Bulnes 88 A
Arturo Prat 315
Pedro Lagos 468 B
San martin 593 A
Martínez de Rozas 435
Independencia 826
Zenteno 122, Local 3
Calama 1057 Local 3
O'higgins 138, Local 5 y 6 Espacio nativ

NOMBRE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
R.U.T. : 69141200-8
DIRECCIÓN : CARLOS PALACIOS 418
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
COMUNA : BULNES

FECHA EMISION : 26/07/2024
FECHA VENCIMIENTO : 30/08/2024
ORDEN DE COMPRA :
CONDICIONES DE PAGO : crédito
GUIA DE DESPACHO N° :

POR LO SIGUIENTE:

A: PACIFICO CABLE S.P.A.

DEBE

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ITEM	TOTAL
1	SERVICIO HIPERFIBRA 300 MBPS + IP + 3 AP + GABINETE 6U + 4 PUNTOS DE RED - CESFAM SANTA CLARA CALLE LAS ROSAS S/N SANTA CLARA - ODC 3901-244-SE23 - UF 6.7311 + IVA - PERIODO JULIO 2024	252.925	252.925

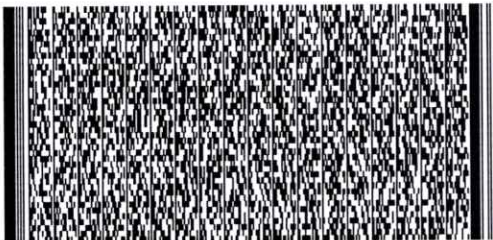
NOTA:

NETO	\$	252.925
IVA 19%	\$	48.056
TOTAL	\$	300.981

DEVENGADO N° 1956
1701



V.B. JEFE
DEPTO. SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES



Timbre Electrónico SII

Res N° 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

Rut : 69.141.200-8
Dirección : Carlos Palacios N°418
Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 28-08-2023 13:07:11
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-244-SE23

SEÑOR (ES) : PACIFICO CABLE SPA
RUT : 96.722.400-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIP CESFAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Las Rosas N° S/N, Santa Clara Bulnes Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	36 Mes	SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES: Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.		6,7311	0,00	0,00	242,3193

mas de julio



Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	UF	242,3193
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	242,3193
19% IVA	UF	46,0407
Total	UF	288,3600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

Observaciones:

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES:

Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

El gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

DECRETO ALCALDICIO N° 4044

**AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO
PROVEEDOR UNICO
SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y
EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA
BULNES.**

BULNES, 28 AGO. 2023

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto N°250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.
- b) Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N°19.378.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- d) Decreto Alcaldicio N°5155 de fecha 19 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes año 2023.
- e) La justificación y solicitud para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes, emitida por el Jefe del Departamento de Salud y aprobada por el Sr. Alcalde de fecha agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Certificado de fecha agosto de 2023, emitido por don Edson Durán Montañares, Ingeniero Informático del Departamento de Salud, en el cual indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, es el único proveedor que presta el servicio de internet fibra óptica en la localidad de Santa Clara, comuna de Bulnes.
- 2.-El Certificado de fecha 27 de julio de 2023, emitido por la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, en el cual indica que tiene a su disposición infraestructura y red de fibra óptica, con altas capacidades de velocidad, siendo proveedor único de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, en el servicio de internet Hiper-fibra.
- 3.-Correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023, enviado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, donde informa que Pacifico Cable Spa, es el único proveedor en la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, que ofrece el servicio requerido de internet fibra optica en las condiciones solicitadas por el Desamu Bulnes.
- 4.-Certificado de Chile Proveedores que indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, se encuentra Hábil en el Registro.
- 5.-La cotización del proveedor Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, cumple satisfactoriamente con lo requerido, que su oferta involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), para el Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento, Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Contrato por 36 meses.
- 6.-En relación a la acreditación del "precio justo", éste no es posible certificar, debido a que no existe pluralidad de oferentes, siendo imposible obtener ofertas que permitan comparar el servicio requerido. Se complementa lo indicado con correo electrónico de fecha 24 de agosto, enviado por don Jorge Pinto Contreras, Asesor Comercial Negocios Empresas, Pacifico Cable Spa.
- 7.-Certificado Nro. 362 de fecha 21 de Agosto de 2023, emitido por el Secretario Municipal (s), quien certifica el Acuerdo de Concejo Nro. 464 en sesión ordinaria N° SC23-90 de fecha 11 de julio de 2023, se aprueba por la mayoría de los Concejales y las Concejales presentes, la contratación de Servicio de Internet Fibra óptica para el Centro de Salud CESFAM Santa Clara, por 36 meses.
- 8.-Certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 127 de fecha 05 de julio de 2023, que da cuenta de la existencia de fondos para incurrir en los gastos que involucren la presente adquisición.
- 9.- Terminos de referencia del suministro a contratar.

DECRETO:

1. -CALIFICA Y ORDENA Trato Directo adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, conforme a lo estipulado en la letra d) del artículo 8 de la Ley Nro. 19.886 y el Artículo 10, número 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio" del Decreto Nro. 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

2.-ACEPTASE Y APRUEBESE la justificación para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes.

3.-APRUEBA Trato Directo y terminos de referencia para la adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, al proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6, empresa que en estos momentos es el único proveedor que presta el servicio de fibra óptica, en la localidad de Santa Clara, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la Ley de Compras Públicas.

4.-AUTORIZA el pago del SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, lo que involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

5.-EMITASE, la orden de compra por el monto total del contrato de 288,36 UF (iva incluido) (8,01 UF por 36 meses) a través del sitio www.mercadopublico, por la Encargada de Adquisiciones del DESAMU. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

6.-NOMBRESE, Inspector Técnico del Servicio a don Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero Informático del DESAMU y en su ausencia quien le subrogue o reemplace o ejerza esta función.

7.-DISPONGASE el pago, previa recepción conforme del servicio requerido en forma mensual y certificado de conformidad, emitido por el Ingeniero Informático del DESAMU .

8.-IMPUTESE, el gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GYR/LAW/RSMG/ESA/MTZ/NSM/bjs

Distribución: Oficina de partes, Adquisiciones DESAMU



GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO

Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio Hiperfibra 300Mbps Mundo, correspondiente al mes de julio 2024, para dependencias del Centro de Salud Familiar CESFAM Santa Clara, Proveedor *PACIFICO CABLE S.P.A.*, Orden de Compra N°3901-244-SE-23, Factura N°745453 de fecha de emisión 25/10/2024, por un monto total de \$300.981.

Como único proveedor de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, con servicio HiperFibra ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.



BULNES, 05 de noviembre 2024

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	12-11-2024 11:16:00
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

PACIFICO CABLE SPA	96722400-6
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

Total Liquido a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	807533014	BANCOESTADO		11-11-2024
Modalidad de Pago	Numero de operaci3n	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO



MUNICIPALIDAD DE BULNES
 Area Salud
 Dirección de Administración y Finanzas
 R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1610
 BULNES, 07/11/2024
 Monto: 208,060

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y
 Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA Rut :090299000-3
 DEL SUR SA
 La Cantidad de \$ 208,060 DOSCIENTOS OCHO MIL SESENTA PESOS
 Correspondiente a SERVICIO INTERNET CECOSF TRES ESQUINAS AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024
 Fecha de Pago 07/11/2024

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	13400834	05/11/2024	104,030
FACTURA ELECTRONICA	13379065	05/11/2024	104,030

REFRENDACION			
Cuenta	215-22-05-007-000-000	215-22-05-007-000-000	
Saldo Presup.	2,397,934	2,293,904	

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1957

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		208,060
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	208,060	
Totales		208,060	208,060

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1610, ASIENTO N° FECHA 11-11-2024, CHEQUE N° 207933015, 208.060

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	208,060	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		208,060
Totales		208,060	208,060


 JEFE DEPTO. SALUD
 MARIO URZA ZAMBRANO
 JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
 MARGARITA BARRERA ZAPATA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S) Por orden del Sr. Alcalde


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
 DIRECTOR DE CONTROL
 DAVID SANCHEZ AVALOS
 DIRECTOR DE CONTROL

EUGENIA GUTIERREZ PEZO
 ENCARGADA DE FINANZAS

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT


 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 RODRIGO SAN MARTIN GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

12 NOV. 2024

Compañía Nacional de Telefonos Telefónica de Chile S.A.
 Matriz: San Carlos 107, Valdivia
 Giro: Telecomunicaciones



RECEPCION FINANZAS
 04 NOV 2024
SALUD BULNES

DEPTO. SALUD
 28 OCT 2024
 ADQUISICIONES

R.U.T.: 90.299.000-3
FACTURA ELECTRONICA
N° 013400834

S.I.I. - VALDIVIA

Fecha de Emisión: 04-10-2024
 Fecha de Vencimiento: 24-10-2024
 Periodo: 01-09-2024 hasta 30-09-2024
 GF: 1145660

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
R.U.T.: 69.141.200-8
Dirección Legal: AVENIDA LOS TILOS
Dirección Postal: AVENIDA LOS TILOS
Dirección de Suministro:
Contacto: adquisiciones.desamu@imb.cl

Forma de Pago:
N° Cliente: 71145660
Comuna: BULNES
Comuna: BULNES
Comuna:

Ciudad: BULNES (P)
Ciudad: BULNES (P)
Ciudad:

Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			Banda Ancha Fija	1		87.420			87.420

DOCUMENTOS REFERENCIADOS
 Tipo de Documento Folio Fecha
 Orden de Compra 3901-63-AG24 01-05-2024

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

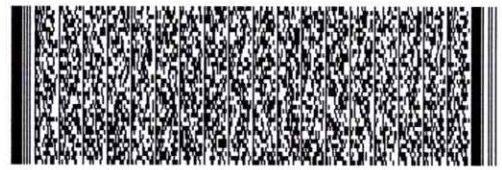
DEVENGADO N° 1957
 ProZ

MUNICIPALIDAD DE BULNES
 ING. INFORMATICO
 DEPTO. SALUD

V.B. JEFE
 DEPTO. SALUD
 I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

Impuestos Adicionales

Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	87.420
I.V.A. (19%)	\$	16.610
CEEC (65%)	\$	0
Total	\$	104.030
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
Total a Pagar	\$	104.030



Timbre Electrónico S.I.I.
 Res. 1 del 04-01-2005 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

Rut : 69.141.200-8
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 24-04-2024 13:39:57
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-63-AG24

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.
RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INTERNET FIBRA OPTICA CECOSF TRES ESQUINAS: 3901-31-COT24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-05-2024
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	8 Mes	SERVICIO INTERNET FIBRA OPTICA, PARA CENTRO DE SALUD CECOSF TRES ESQUINAS, COMUNA DE BULNES. (X 8 MESES)		87.420,00	0,00	0,00	699.360

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	699.360
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	699.360
19% IVA	\$	132.878
Total	\$	832.238

Septiembre



Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.007 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.007

Observaciones:

OC ENVIADA DE LA CUAL SE IRÁ REBAJANDO EL PAGO EN FORMA MENSUAL, LO QUE NO PUEDE PASAR DE 8 MESES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

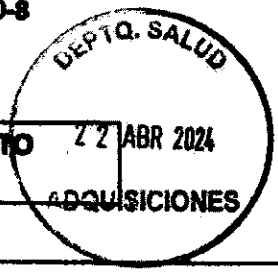
1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

1. MUNICIPALIDAD DE BULNES RUT 69.141.200-8
 DEPTO. SALUD

FOLIO Nº _____ Nº 000143

FECHA: 22 / 04 / 24



**SOLICITUD DE REQUERIMIENTO
 Y TERMINOS DE REFERENCIA** 22 ABR 2024
 ADQUISICIONES

3201-31-00724
 OC Nº: 3201-63-1624

Se requiere la compra de: _____ PRODUCTO: _____ /SERVICIO: X

Establecimiento: CECOSF Tres Esquinas Unidad: _____

CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES
	- Internet fibra óptica		/
	400 Mbps de Bajada		
	200 Mbps de Subida		
1	- Router Pe - Configurado		
	- IP Fija por DHCP		
2	- 2 Puntos de Alta Velocidad		
2	Zonas Wifi con equipos (Sin costo de Instalación)		
	(x 8 meses)		

FECHA EN QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DE LO SOLICITADO: _____ TOTAL OC: \$ 832.250 /

ADJ. LISTA SI: ___/NO: ___ FINANCIADO PRESUPUESTO: X

ADJ. ESPECIF. SI: ___/NO: ___ CONVENIO: _____ CONVENIO SSN: _____

TECNICAS MONTO DISPONIBLE: _____ ITEM: 22-05-007

PAGO 30 días hábiles desde recepción conforme del producto y/o servicio
 COMPRA LICITACION PUBLICA: _____
 COMPRA POR CONVENIO MARCO: _____
 TRATO DIRECTO

CON 3 COTIZACIONES		CON 1 COTIZACION
Cotizaciones	Proveedores	Monto
1		\$
2		\$
3		\$

PROVEEDOR: _____ obs.: _____
 ADJUDICADO _____
 RUT: _____
 Monto Total a Pagar \$

MUNICIPALIDAD DE BULNES
 ING. INFORMÁTICO
 Nombre y Firma

MUNICIPALIDAD DE BULNES
 FINANZAS DEPTO. SALUD
 V. BARRERA C. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE BULNES
 JEFE DEPTO. SALUD
 V. BARRERA C. JEFE DEPTO. SALUD



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO
DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°88

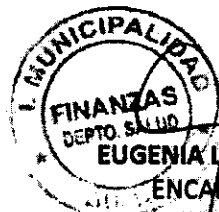
De conformidad al Presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024, quien suscribe certifica que:

A la fecha del presente documento esta Institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de INTERNET FIBRA ÓPTICA PARA CECOSF TRES ESQUINAS, por un monto total de \$832.230.- impuesto incluido. Por 8 meses.

Según lo indicado en la Solicitud de Requerimiento N°143 de fecha de recepción 22 de abril de 2024.

De acuerdo al siguiente detalle de imputación:

ITEM 22.05.007


EUGENIA LORENA GUTIÉRREZ PEZO
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE BULNES

BULNES, 24 de abril de 2024
ELGP/bjs



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO

Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio internet Banda Ancha 200Mbps TelSur, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2024, para dependencias del centro comunitario de salud familiar CECOSF Tres Esquinas, Proveedor *TelSur*, Orden de Compra N°3901-63-AG24, Factura N°013400834 de fecha de emisión 04/10/2024, por un monto total de \$104.030.

Como único proveedor de la zona de Tres Esquinas, comuna de Bulnes, con servicio internet Banda Ancha ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.



BULNES, 05 de noviembre 2024

Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A. 04 NOV 2024
 Matriz: San Carlos 107, Valdivia
 Giro: Telecomunicaciones



**RECEPCION
FINANZAS**



R.U.T.: 90.299.000-3
FACTURA ELECTRONICA
N° 013379065

S.I.I. - VALDIVIA

Fecha de Emisión: 04-09-2024
 Fecha de Vencimiento: 24-09-2024
 Periodo: 01-08-2024 hasta 31-08-2024

GF: 1145660

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
R.U.T.: 69.141.200-8
Dirección Legal: AVENIDA LOS TILOS
Dirección Postal: AVENIDA LOS TILOS
Dirección de Suministro:
Contacto: adquisiciones.desamu@imb.cl

Forma de Pago:
N° Cliente: 71145660
Comuna: BULNES
Comuna: BULNES
Comuna:

Ciudad: BULNES (P)
Ciudad: BULNES (P)
Ciudad:

Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			Banda Ancha Fija	1		87.420			87.420

DOCUMENTOS REFERENCIADOS

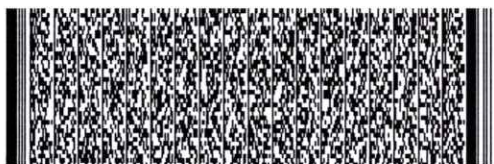
Tipo de Documento	Folio	Fecha
Orden de Compra	3901-63-AG24	01-05-2024

DEVENGADO N° 1958
1703

Impuestos Adicionales



Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	87.420
I.V.A. (19%)	\$	16.610
CEEC (65%)	\$	0
Total	\$	104.030
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
Total a Pagar	\$	104.030



Timbre Electrónico S.I.I.
 Res. 1 del 04-01-2005 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

Rut : 69.141.200-8
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 24-04-2024 13:39:57
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-63-AG24

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.
RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INTERNET FIBRA OPTICA CECOSF TRES ESQUINAS: 3901-31-COT24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-05-2024
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	8 Mes	SERVICIO INTERNET FIBRA OPTICA, PARA CENTRO DE SALUD CECOSF TRES ESQUINAS, COMUNA DE BULNES. (X 8 MESES)		87.420,00	0,00	0,00	699.360

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	699.360
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	699.360
19% IVA	\$	132.878
Total	\$	832.238

Operto



Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.007 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.007

Observaciones:

OC ENVIADA DE LA CUAL SE IRÁ REBAJANDO EL PAGO EN FORMA MENSUAL, LO QUE NO PUEDE PASAR DE 8 MESES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES RUT 69.141.200-8
 DEPTO. SALUD

FOLIO Nº _____ Nº 000143

FECHA: 22 / 04 / 24



**SOLICITUD DE REQUERIMIENTO
 Y TERMINOS DE REFERENCIA** 22 ABR 2024
 ADQUISICIONES

3201-31-00724
 OC Nº: 3201-63-1624

Se requiere la compra de:

PRODUCTO: _____ /SERVICIO: X

Establecimiento: CECOSE Tres Esquinas Unidad: _____

CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES
	- Internet fibra óptica		/
	400 Mbps de Bajada		
	200 Mbps de Subida		
1	- Router Ae - Configurado		
	- IP Fija por DHCP		
2	- 2 Puntos de Alta Velocidad		
2	Zonas Wifi con equipos (Sin costo de Instalación)		
	(x 8 meses)		
FECHA EN QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DE LO SOLICITADO: _____		TOTAL OC: \$ 832.230 /	

ADJ. LISTA SI: ___/NO: ___

FINANCIADO PRESUPUESTO: X

CONVENIO SSN: _____

ADJ. ESPECIF. SI: ___/NO: ___

CONVENIO: _____

ITEM: 22-05-007

TECNICAS

MONTO DISPONIBLE: _____

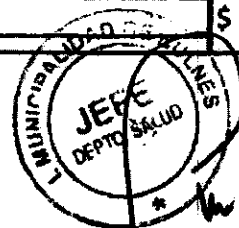
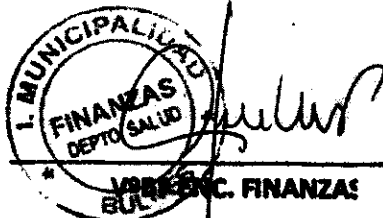
PAGO	30 días hábiles desde recepción conforme del producto y/o servicio	COMPRA LICITACION PUBLICA: _____
		COMPRA POR CONVENIO MARCO: _____
		TRATO DIRECTO

CON 3 COTIZACIONES		CON 1 COTIZACION
Cotizaciones	Proveedores	Monto
1		\$
2		\$
3		\$

PROVEEDOR: _____	ods.: _____	Monto Total a Pagar
ADJUDICADO		
RUT: _____		



Nombre y Firma



VºBº JEFE DEPTO SALUD



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO
DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°88


De conformidad al Presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024, quien suscribe certifica que:

A la fecha del presente documento esta Institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de INTERNET FIBRA ÓPTICA PARA CECOSF TRES ESQUINAS, por un monto total de \$832.230.- impuesto incluido. Por 8 meses.

Según lo indicado en la Solicitud de Requerimiento N°143 de fecha de recepción 22 de abril de 2024.

De acuerdo al siguiente detalle de imputación:

ITEM 22.05.007


EUGENIA LORENA GUTIÉRREZ PEZO
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE BULNES

BULNES, 24 de abril de 2024
ELGP/bjs



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO

Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio internet Banda Ancha 200Mbps TelSur, correspondiente al mes de AGOSTO 2024, para dependencias del centro comunitario de salud familiar CECOSF Tres Esquinas, Proveedor *TelSur*, Orden de Compra N°3901-63-AG24, Factura N°013379065 de fecha de emisión 04/09/2024, por un monto total de \$104.030.

Como único proveedor de la zona de Tres Esquinas, comuna de Bulnes, con servicio internet Banda Ancha ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.



BULNES, 05 de noviembre 2024

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	12-11-2024 11:16:33
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS TELSUR SA	90299000-3
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

Total Liquido a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	807533015	BANCOESTADO		11-11-2024
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO



MUNICIPALIDAD DE BULNES
 Area Salud
 Dirección de Administración y Finanzas
 R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1646

BULNES, 18/11/2024
 Monto: 303,693

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:
 Rut :096722400-6

El Tesorero Municipal Pagará a PACIFICO CABLE SPA
 La Cantidad de \$ 303,693 TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente SUMINISTRO INTERNET CESFAM SANTA CLARA OCTUBRE 2024
 a
 Fecha de Pago 18/11/2024

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	802978	12/11/2024	303,693

REFRENDACION			
Cuenta	215-22-05-007-000-000		
Saldo Presup.	1,990,211		

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2016

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		303,693
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	303,693	
Totales		303,693	303,693

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 1646; FECHA 21.11.2024 CHEQUE N° 810690074 \$ 303.693

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	303,693	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		303,693
Totales		303,693	303,693



MARIO IRRRA ZAMBRANO
 JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD



EUGENIA GUTIERREZ PEZO
 ENCARGADA DE FINANZAS

ULISES AEDO VALDES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Sr. Alcalde

ROBERTO MAS HIDD
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT



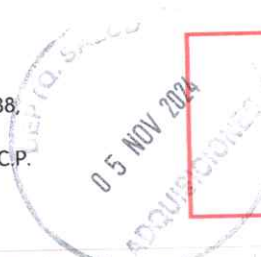
RODRIGO SAN MARTIN GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

21 NOV. 2024



PACIFICO CABLE S.P.A.

Casa Matriz: Avenida Alonso de Cordova 3788,
Vitacura, Santiago
Otras Actividades De Telecomunicaciones N.C.P.
Rut: 96722400-6
442160800 / Fono: 442160800



R.U.T.: 96.722.400-6
FACTURA ELECTRONICA
N° 802978

SUCURSALES

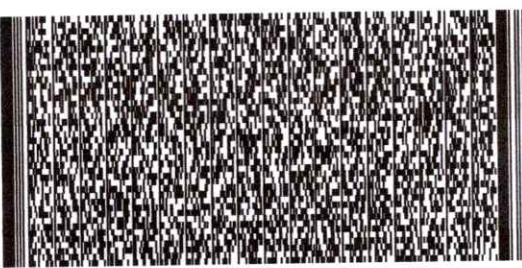
Paine	Miguel Campino 61, Local 5, Puto del Encanto	San Clemente	Huamachuco 754	Atacama	Esmeralda 292
Rain	Balmaceda 697	Cunco	Arturo Prat 346	Curite	Suavedra 443 Of. 101
Croneris	José Manuel Cousiño 9A	Rolnes	Federico Errazuriz 369	Curanilahue	Ernesto Riquelme 760
Lampa	Surgento Aldea 830 Local 3, Puseo las Palmas	Cabrero	Río Claro 185 Local 14	Lebu	Freire 475
San Vicente de T.	Cerman Riesco 668	Concepción	O'Higgins 333	Los Álamos	Pedro de Valdivia 24
Santa Cruz	El Curvicho 82	Chiguayante	Manuel Rodríguez 2550 Local 4	Chillán	5 de Abril 636
Cauquenes	Maipo 591	Coronel	Sotomayor 299	Collipulli	Rolnes 88 A
Colemau	Julio Lamas 365 L. 2, Galería Doncos	Lagunillas	Juan A. Ríos 3039	Curicó	Arturo Prat 315
Linares	Manuel Rodríguez 415 Local C y D	Huapi	Avda. Ecuador 41	Maipén	Pedro Lagos 468 B
Parral	Antibal Pinto 925	Laja	Balmaceda 299	Huamachuco	San Martín 593 A
San Javier	Esmeralda 1350	Lola	Pedro A. Cerda 402	Panguipulli	Martínez de Rozas 435
Villa Alegre	Abate Molina 672	Santa Juana	Lautaro 659	San Carlos	Independencia 826
Talca 1	30 Oriente 859 Local 12	Tome	Manzano Egaña 1373	Santa Bárbara	Zenteno 122 Local 3
Talca Sur	Calle 1 Oriente 11' 1069 Local 1	Yumbel	Pedro de Valdivia 460 Local A	Victoria	Culma 1057 Local 3
Molina	Libertad 1342	Yungay	Arturo Prat 209	Los Angeles	O'Higgins 138 Local 5 y 6 Espacio nativo

NOMBRE	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	FECHA EMISION	: 25/10/2024
R.U.T.	: 69141200-8	FECHA VENCIMIENTO	: 30/11/2024
DIRECCIÓN	: CARLOS PALACIOS 418	ORDEN DE COMPRA	:
GIRO	: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONDICIONES DE PAGO	: crédito
COMUNA	: BULNES	GUIA DE DESPACHO N°	:

POR LO SIGUIENTE:		A: PACIFICO CABLE S.P.A.	DEBE	
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ITEM	TOTAL	
1	SERVICIO HIPERFIBRA 300 MBPS + IP + 3 AP + GABINETE 6U + 4 PUNTOS DE RED - CESFAM SANTA CLARA CALLE LAS ROSAS S/N SANTA CLARA - ODC.3901-244-SE23 - UF 6.731) + IVA - PERIODO OCTUBRE 2024	255.204	255.204	

NOTA:

NETO	\$	255.204
IVA 19%	\$	48.489
TOTAL	\$	303.693



Timbre Electrónico SII
Res N° 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO

Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio Hiperfibra 300Mbps Mundo, correspondiente al mes de octubre 2024, para dependencias del Centro de Salud Familiar CESFAM Santa Clara, Proveedor *PACIFICO CABLE S.P.A.*, Orden de Compra N°3901-244-SE-23, Factura N°802978 de fecha de emisión 25/10/2024, por un monto total de \$303.693.

Como único proveedor de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, con servicio HiperFibra ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.



BULNES, 05 de noviembre 2024

Rut : 69.141.200-8
Dirección : Carlos Palacios N°418
Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 28-08-2023 13:07:11
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-244-SE23

SEÑOR (ES) : PACIFICO CABLE SPA
RUT : 96.722.400-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIP CESFAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Las Rosas N° S/N, Santa Clara Bulnes Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
01112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	36 Mes	SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES: Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.		6,7311	0,00	0,00	242,3193

atubue ✓



Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	UF	242,3193
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	242,3193
19% IVA	UF	46,0407
Total	UF	288,3600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

Observaciones:

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES:
Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

El gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4044

**AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO
PROVEEDOR UNICO
SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y
EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA
BULNES.**

BULNES, 28 AGO. 2023

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto Nº250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.
- b) Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N°19.378.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- d) Decreto Alcaldicio N°5155 de fecha 19 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes año 2023.
- e) La justificación y solicitud para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes, emitida por el Jefe del Departamento de Salud y aprobada por el Sr. Alcalde de fecha agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Certificado de fecha agosto de 2023, emitido por don Edson Durán Montañares, Ingeniero Informático del Departamento de Salud, en el cual indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, es el único proveedor que presta el servicio de internet fibra óptica en la localidad de Santa Clara, comuna de Bulnes.
- 2.-El Certificado de fecha 27 de julio de 2023, emitido por la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, en el cual indica que tiene a su disposición infraestructura y red de fibra óptica, con altas capacidades de velocidad, siendo proveedor único de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, en el servicio de internet Hiper-fibra.
- 3.-Correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023, enviado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, donde informa que Pacifico Cable Spa, es el único proveedor en la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, que ofrece el servicio requerido de internet fibra optica en las condiciones solicitadas por el Desamu Bulnes.
- 4.-Certificado de Chile Proveedores que indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, se encuentra Hábil en el Registro.
- 5.-La cotización del proveedor Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, cumple satisfactoriamente con lo requerido, que su oferta involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), para el Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento, Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Contrato por 36 meses.
- 6.-En relación a la acreditación del "precio justo", éste no es posible certificar, debido a que no existe pluralidad de oferentes, siendo imposible obtener ofertas que permitan comparar el servicio requerido. Se complementa lo indicado con correo electrónico de fecha 24 de agosto, enviado por don Jorge Pinto Contreras, Asesor Comercial Negocios Empresas, Pacifico Cable Spa.
- 7.-Certificado Nro. 362 de fecha 21 de Agosto de 2023, emitido por el Secretario Municipal (s), quien certifica el Acuerdo de Concejo Nro. 464 en sesión ordinaria Nº SC23-90 de fecha 11 de julio de 2023, se aprueba por la mayoría de los Concejales y las Concejales presentes, la contratación de Servicio de Internet Fibra óptica para el Centro de Salud CESFAM Santa Clara, por,36 meses.
- 8.-Certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 127 de fecha 05 de julio de 2023, que da cuenta de la existencia de fondos para incurrir en los gastos que involucren la presente adquisición.
- 9.- Terminos de referencia del suministro a contratar.

DECRETO:

1. -CALIFICA Y ORDENA Trato Directo adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, conforme a lo estipulado en la letra d) del artículo 8 de la Ley Nro. 19.886 y el Artículo 10, número 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio" del Decreto Nro. 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

2.-ACEPTASE Y APRUEBESE la justificación para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes.

3.-APRUEBA Trato Directo y terminos de referencia para la adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, al proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6, empresa que en estos momentos es el único proveedor que presta el servicio de fibra óptica, en la localidad de Santa Clara, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la Ley de Compras Públicas.

4.-AUTORIZA el pago del SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, lo que involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

5.-EMITASE, la orden de compra por el monto total del contrato de 288,36 UF (iva incluido) (8,01 UF por 36 meses) a través del sitio www.mercadopublico, por la Encargada de Adquisiciones del DESAMU. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

6.-NOMBRESE, Inspector Técnico del Servicio a don Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero Informático del DESAMU y en su ausencia quien le subrogue o reemplace o ejerza esta función.

7.-DISPONGASE el pago, previa recepción conforme del servicio requerido en forma mensual y certificado de conformidad, emitido por el Ingeniero Informático del DESAMU .

8.-IMPUTESE, el gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE

GYR/AV/RSMG/ESA/MUZ/NGM/bjs

Distribución: Oficina de partes, Adquisiciones DESAMU

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	21-11-2024 15:46:59
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

PACIFICO CABLE SPA	96722400-6
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

Total Liquidado a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	810690074	BANCOESTADO		21-11-2024
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO



MUNICIPALIDAD DE BULNES
Area Salud
Dirección de Administración y Finanzas
R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1686
BULNES, 27/11/2024
Monto: 104,030

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y
Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA Rut :090299000-3
DEL SUR SA
La Cantidad de \$ 104,030 CIENTO CUATRO MIL TREINTA PESOS
Correspondiente INTERNET CECOSF TRES ESQUINAS, OCTUBRE 2024
a
Fecha de Pago 27/11/2024

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	13428980	26/11/2024	104,030

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Saldo Presup.	1,886,181			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2114

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		104,030
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	104,030	
Totales		104,030	104,030

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1686; FECHA 29.11.2024 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 812526824 \$ 104.030

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	104,030	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		104,030
Totales		104,030	104,030


EUGENIA GUTIERREZ PEZO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD (S)


JHASSNA OTAROLA OTAROLA
ENCARGADA DE FINANZAS (S)

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Sr. Alcalde


VALERIA FIGUEROA VELOSO
DIRECTOR DE CONTROL (S)

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT


RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

02 DIC. 2024

Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.
 Matriz: San Carlos 107, Valdivia
 Giro: Telecomunicaciones



gtd

FINANZAS
 26 NOV 2024
 SALUD BULNES

22 NOV 2024
 ADQUISICIONES

R.U.T.: 90.299.000-3
FACTURA ELECTRONICA
 N° 013428980

S.I.I. - VALDIVIA

Fecha de Emisión: 04-11-2024
 Fecha de Vencimiento: 25-11-2024
 Periodo: 01-10-2024 hasta 31-10-2024

GF: 1145660

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE BULNES
 Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 R.U.T.: 69.141.200-8
 Dirección Legal: AVENIDA LOS TILOS
 Dirección Postal: AVENIDA LOS TILOS
 Dirección de Suministro:
 Contacto: adquisiciones.desamu@imb.cl

Forma de Pago:
 N° Cliente: 71145660
 Comuna: BULNES
 Comuna: BULNES
 Comuna:

Ciudad: BULNES (P)
 Ciudad: BULNES (P)
 Ciudad:

Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			Banda Ancha Fija	1		87.420			87.420
DOCUMENTOS REFERENCIADOS									
Tipo de Documento		Folio	Fecha						
Orden de Compra		3901-63-AG24	01-05-2024						
Impuestos Adicionales									

V.B. JEFE
 DEPTO. SALUD
 I. MUNICIPALIDAD DE BULNES



Timbre Electrónico S.I.I.
 Res. 1 del 04-01-2005 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	87.420
I.V.A. (19%)	\$	16.610
CEEC (65%)	\$	0
Total	\$	104.030
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
Total a Pagar	\$	104.030

Rut : 69.141.200-8
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 24-04-2024 13:39:57
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-63-AG24

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.
RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INTERNET FIBRA OPTICA CECOSF TRES ESQUINAS: 3901-31-COT24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-05-2024
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	8 Mes	SERVICIO INTERNET FIBRA OPTICA, PARA CENTRO DE SALUD CECOSF TRES ESQUINAS, COMUNA DE BULNES. (X 8 MESES)		87.420,00	0,00	0,00	699.360

octubre 2021



Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	699.360
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	699.360
19% IVA	\$	132.878
Total	\$	832.238

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.007 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.007

Observaciones:

OC ENVIADA DE LA CUAL SE IRÁ REBAJANDO EL PAGO EN FORMA MENSUAL, LO QUE NO PUEDE PASAR DE 8 MESES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES RUT 69.141.200-8
 DEPTO. SALUD

FOLIO Nº _____ Nº 000143

FECHA: 22 / 04 / 24



SOLICITUD DE REQUERIMIENTO Y TERMINOS DE REFERENCIA

3201-31-COT24

OC Nº: 3201-63-1624

Se requiere la compra de:

PRODUCTO: _____ /SERVICIO: X

Establecimiento: CECOSE Tres Esquinas Unidad: _____

CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES
	- Internet Fibra óptica		/
	400 Mbps de Bajada		
	200 Mbps de Subida		
1	- Router Ae - Configurado		
	- IP Fija por DHCP		
2	- 2 Puntos de Alta Velocidad		
2	Zonas Wifi con equipos (Sin costo de Instalación)		
	(X 8 meses)		
		TOTAL OC:	\$ 832.230 /

FECHA EN QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DE LO SOLICITADO: _____

ADJ. LISTA SI: ___/NO: ___

FINANCIADO PRESUPUESTO: X

CONVENIO SSR: _____

ADJ. ESPECIF. SI: ___/NO: ___

CONVENIO: _____

ITEM: 22-05-007

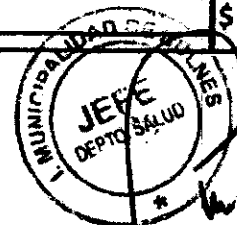
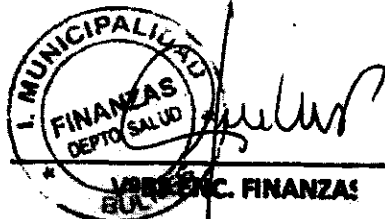
TECNICAS

MONTO DISPONIBLE: _____

PAGO	30 días hábiles desde recepción conforme del producto y/o servicio	COMPRA LICITACION PUBLICA: _____
		COMPRA POR CONVENIO MARCO: _____
		TRATO DIRECTO

CON 3 COTIZACIONES		CON 1 COTIZACION
Cotizaciones	Proveedores	Monto
1		\$
2		\$
3		\$

PROVEEDOR: _____	obs.: _____	Monto Total a Pagar
ADJUDICADO		\$
RUT: _____		\$



Nombre y Firma

VºBº JEFE DEPTO. SALUD



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO
DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°88

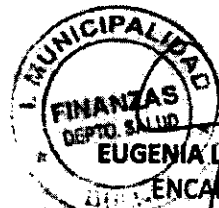
De conformidad al Presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024, quien suscribe certifica que:

A la fecha del presente documento esta Institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de INTERNET FIBRA ÓPTICA PARA CECOSF TRES ESQUINAS, por un monto total de \$832.230.- Impuesto Incluido. Por 8 meses.

Según lo indicado en la Solicitud de Requerimiento N°143 de fecha de recepción 22 de abril de 2024.

De acuerdo al siguiente detalle de imputación:

ITEM 22.05.007


EUGENIA LORENA GUTIÉRREZ PEZO
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE BULNES

BULNES, 24 de abril de 2024
ELGP/bjs

B**Bernardita Jara**

para Viviana, Telsur, Gloria, Ingeniero, mi

vie, 22 nov, 12:36 {

Buenas tardes, junto con saludar, solicito pueda gestionar con quien corresponda, el envío de la factura correspondiente al servicio del mes de octubre 2024, según oc 3901-63-ag24 (monto mensual \$104.030) última factura recibida N°13400834 mes de septiembre. Internet CECOSF Tres Esquinas, comuna de Bulnes.

agradecería su pronta respuesta. atte

Arévalo Tenorio, Victoria Alejandra <VArevalo@ext.grupogetd.com>

para Bernardita, Telsur, Gloria, Ingeniero, mi

vie, 22 nov, 13:13 {

Estimada sra Bernardita, buena tarde

Esperando esté bien adjunto documento solicitado.

Junto con esto informo solicitud fue ingresada en tk nro 2024 393974, por lo que se procede con el cierre de este.

Muchas gracias.

Saludos cordiales

Victoria Arévalo Tenorio

Ejecutiva Soporte Comercial Empresas Zona Sur

Telefónica del Sur Tel: 600 600 4000

Avda. España #460 Valdivia

www.telsur.cl



Tecnología para
simplificar la vida



De: Bernardita Jara <adquisiciones.desamu@imb.cl>

Enviado: viernes, 22 de noviembre de 2024 12:36

Para: Godoy Gallado, Viviana Angelica <Vgodoy@ext.grupogetd.com>

Cc: Telsur MAC empresas <Telsur_mac_empresas@grupogetd.com>; Munoz Almaza, Gloria Andrea <Gloria.Munoz@grupogetd.com>; Ingeniero de Soporte In <informatico.desamu@imb.cl>; Lorena Gutierrez <finanzas.des@imb.cl>

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



13428980.pdf

B**Bernardita Jara**

para Victoria, Telsur, Gloria, Ingeniero, mi

vie, 22 nov, 13:40 {

gracias por su gestión.

atte



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO

Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio internet Banda Ancha 200Mbps TelSur, correspondiente al mes de OCTUBRE 2024, para dependencias del centro comunitario de salud familiar CECOSF Tres Esquinas, Proveedor *TelSur*, Orden de Compra N°3901-63-AG24, Factura N°013428980 de fecha de emisión 04/11/2024, por un monto total de \$104.030.

Como único proveedor de la zona de Tres Esquinas, comuna de Bulnes, con servicio internet Banda Ancha ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.



BULNES, 28 de noviembre 2024



R.U.T.: 90.299.000-3
FACTURA ELECTRONICA
N° 013428980

S.I.I. - VALDIVIA

Fecha de Emisión: 04-11-2024
Fecha de Vencimiento: 25-11-2024
Periodo: 01-10-2024 hasta 31-10-2024

GF: 1145660

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
R.U.T.: 69.141.200-8
Dirección Legal: AVENIDA LOS TILOS
Dirección Postal: AVENIDA LOS TILOS
Dirección de Suministro:
Contacto: adquisiciones.desamu@imb.cl

Forma de Pago:
N° Cliente: 71145660
Comuna: BULNES
Comuna: BULNES
Comuna:
Ciudad: BULNES (P)
Ciudad: BULNES (P)
Ciudad:

Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			Banda Ancha Fija	1		87.420			87.420
DOCUMENTOS REFERENCIADOS									
Tipo de Documento		Folio	Fecha						
Orden de Compra		3901-63-AG24	01-05-2024						
Impuestos Adicionales									



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 1 del 04-01-2005 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	87.420
I.V.A. (19%)	\$	16.610
CEEC (65%)	\$	0
Total	\$	104.030
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
Total a Pagar	\$	104.030

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	02-12-2024 8:56:49
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

COMPANIA NACIONAL DE TELEFONOS TELSUR SA	90299000-3
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

\$ 104.030

Total Liquidado a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	812526824	BANCOESTADO		29-11-2024
Modalidad de Pago	Numero de operacion	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

